

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	PARTICULARES		PARTICULAR
Sector Económico:			
Nombre Del Trabajador:	SILVANA ARIAS ARIAS	N. de hijos:	1
Documento:	CC - 1128421048	Edad:	29
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	FEMENINO
Ocupación:	INSTRUCTOR	Teléfono:	3016177775
Escolaridad:	Postgrado	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección:	VILLA HERMOSA	AFP:	COLPENSIONES
EPS:	SANITAS	ARL:	NO DEFINIDA

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

- Visiometría: Normal.

- Audiometría: Normal.

- Espirometría Computarizada: No realizada.

EXAMENES DE LABORATORIO

GLICEMIA	NORMAL
COLESTEROL TOTAL	NORMAL
TRIGLICERIDOS	ANORMAL

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

Visual [] Auditivo [] Biomecánico [X] Psicosocial [X] Cardiovascular [] R. Biológico [] Respiratorio [] Químico [] Voz [] Físico []

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el Examen ocupacional de INGRESO realizado a SILVANA ARIAS ARIAS con documento de identificación No. 1128421048 se considera APTA PARA EL CARGO para desempeñar la ocupación de INSTRUCTOR del sector económico

RECOMENDACIONES GENERALES

Consultar a la EPS para manejo de hipertrigliceridemia.
- Realizar el seguimiento definido en el programa de conservación de la voz.
- Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la realización de su trabajo.
- Realizar entrenamientos continuos sobre la mecánica corporal adecuada para realizar las diferentes tareas de su ocupación.
- La silla que se utilice siempre debe tener espaldar y debe permitir la adecuada postura del trabajador.
- Implementar el programa de pausas activas, con actividades de al menos 5 minutos cada hora.
- Implementar las siguientes medidas de prevención de patologías de la voz: -Al inicio de la jornada laboral hacer ejercicios de calentamiento de la voz y respiratorios; -Tomar de manera continua pequeños sorbos de agua al clima mientras labora; -Por ningún motivo debe carraspear o fumar o permanecer en ambientes con fumadores; -No exponerse a cambios bruscos de temperatura; -No consumir alimentos muy calientes o muy frios; -Usar el nivel de voz más bajo posible y por ningún motivo gritar.
- Realizar el seguimiento definido en el programa de Prevención de riesgos psicosociales.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

CONSIDERACIONES JURIDICAS

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio del 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la aptitud



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

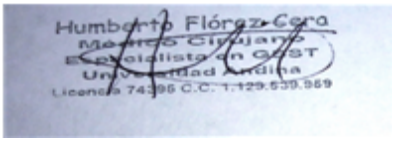
INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	PARTICULARES		PARTICULAR
Sector Económico:			
Nombre Del Trabajador:	SILVANA ARIAS ARIAS	N. de hijos:	1
Documento:	CC - 1128421048	Edad:	29
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	FEMENINO
Ocupación:	INSTRUCTOR	Teléfono:	3016177775
Escolaridad:	Postgrado	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección:	VILLA HERMOSA	AFP:	COLPENSIONES
EPS:	SANITAS	ARL:	NO DEFINIDA

para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO LABORAL del aspirante, el cual se envía con él y que también puede ser consultado en nuestra línea telefónica 444 5885. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera.

Próxima valoración ocupacional: 1 AÑO

Remisión EPS : **NO**



HUMBERTO FLORES
Registro Médico : 74395 Licencia S.O. 74395
Cirujano especialista y Medicina Laboral y del Trabajo

SILVANA ARIAS ARIAS
CC - 1128421048